

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 259

Circular del señor Berdusco contra don Ignacio Rayón.— 8 de marzo de 1813

Los procedimientos con que actualmente se maneja el licenciado don Ignacio Rayón, ministro vocal que fue de la Suprema Junta de América están manifestando que los sentimientos que abriga y lo dominan el día de hoy, son más personales que patrióticos, y que solamente se ocupa y emplea en llevar su fortuna sobre las ruinas de cuantos se opongan a sus designios.

Convidado para el ataque que el día 31 del mes de enero le dio a la ciudad de Valladolid vino en efecto el día 8 del próximo pasado febrero, no con aquellas disposiciones que eran de esperarse y debia traer, para una función bélica, sino con 100 hombres apenas, desarmados, desprevenidos, y casi de mera oficialidad, como para guardia de su persona, y sujetos nada a propósito, ni útiles para las expediciones militares, como recientemente salidos muchos de ellos de la capital y otras partes ocupadas de los enemigos, sino más bien para pompa, ostentación y pura vanidad.

Bajo este supuesto, ya se deja entender que el fin del licenciado Rayón, no fue el de coadyuvar en la citada empresa contra Valladolid así por su inoportuno arribo, como por las ningunas prevenciones que el caso requería, sino el interés propio personal, el deseo vivísimo de amonarcarse, y un anhelo desornado por independer de todo magistrado, sujetando a su arbitrio y voluntad despótica a los excelentísimos señores vocales sus compañeros; pensamiento que tiempo antes ya lo fatigaba, aunque no se había atrevido hasta la época presente a desplegar las furias de que estaba preñado su ambicioso pecho.

Como la fuerza de mis armas, resonaba por todas partes en el mes de enero se creyó sin duda que en virtud de ellas había de tomarse la ciudad de Valladolid sin hacer cuenta de

las vicisitudes e inciertos sucesos de la guerra, y bajo este concepto, quizá pensó (haciéndolo lugar de su residencia) tomar entonces sus medidas, y descubrir sus miras desarmándome con la capa de amistad, y con los engaños de un falso Maquiavelo, que ya tenía prevenidos y meditados de antemano; mas como el efecto no correspondió a sus esperanzas, movió los resortes de otra suerte, y apartando de mi lado a los sujetos beneméritos con intrigas y estratagemas, por que podían oponerse a sus miras injustas y ambiciosas, quitó de todo el velo a la perfidia, y por medio de comisionados que mandó para que recibiesen los restos de mi artillería, infantería y caballería, declaró ya sin rebose sus designios, sin embargo de que por carta particular escrita toda de su puño, trataba de ocultar el veneno que envolvía en sus proceder, haciéndome creer amistad, sinceridad y buena fe, lo que era astucia y engaño verdadero.

Conociéndolo así, resistí su pretensión en entregarle mis tropas, manifestándole con entereza y verdad la injusticia de aquella solicitud, la de sus procedimientos anteriores de haber arrestado, como lo hizo a los señores intendente de esta provincia don Pablo Delgado y coronel don Mariano Suárez, y que toda esta conducta era opuesta al sistema de nuestra constitución, por la que siendo igual en entre sí los vocales se le denegaba la superioridad que pretendía, no pudiendo proceder en mis operaciones sin arrogarse arbitrarias facultades, si no era el Supremo Nacional Congreso con otras cosas a este tenor dirigidas todas a apartarle de la más descabellada pretensión y miras temerarias.

Pero esta moderada contestación fue despreciada, y solo se me respondió con ultrajes y palabras durísimas intimándome la obediencia por fuerza si de grado no la prestaba; que la igualdad que yo quería sostener era una ilusión, y un sueño que me alucinaba, que jamás la había habido, y que yo quería mantener esta especie con engaños y mentiras, dejándome por último sin esperanza de conseguir la paz, la tranquilidad y la

justicia por medio de las negociaciones, por cuyo motivo traté la unión con el excelentísimo señor don José María Liceaga para investigar en Suprema Junta un asunto tan arduo, tan delicado y de tan fatales consecuencias, se resolvió intimarle, se presentase ante su majestad dentro de tercero día, a dar razón y cuenta de sus operaciones y conducta; pero esta determinación soberana, fue desatendida de Rayón, quien contestó solamente al dicho excelentísimo señor Liceaga amenazándolo de que lo envolvería en las mismas ruinas que me preparaba siempre que se opusiera a sus ya tomadas resoluciones; en cuya consecuencia se declaró en público bando por enemigo común, traidor a su majestad y a la patria, e infame al mismo tiempo, con toda su familia, por una inobediencia descarada, a las órdenes de su soberano; por la injusta superioridad a que aspiraba, por perjurio en faltar a las reglas y estatutos de nuestra constitución, abrigando miras ambiciosas y subversivas del buen orden, y pública tranquilidad de los americanos entre si.

Mas no contento con trastornar e inquietar mi departamento en sus operaciones, ha comenzado a extender el descontento por la demarcación de mi compañero el excelentísimo señor don José María Morelos, solicitando y convocando para la consecución de sus particulares fines al señor coronel don Francisco Solórzano, que tiene su incumbencia en el fuerte de las Balsas ello pertenece a dicho señor excelentísimo lo que indica con la mayor claridad, y se deduce rectamente que los pensamientos del licenciado Rayón no son otros según dicen los mismos que lo acompañan que los de remover a los eclesiásticos de todo gobierno, político, civil y militar de toda inherencia en el asunto que ocupa a los americanos, y de todo interés en un negocio que tan íntimamente les toca, como que ellos lo comenzaron, lo alimentan y sostienen con sus persuasiones, sus fatigas, su sangre, y hasta su misma vida; es la ingratitud olvidarse de que un Hidalgo cura del pueblo de Dolores fue quien promovió nuestra libertad, y quien primero gritó la independencia del antiguo

tiránico gobierno; que un Morelos, cura de Carácuaro ha sido, y es el héroe que en el rumbo del sur, y por donde quiera que dirige sus pasos, ha llevado la victoria, y conseguido de sus enemigos los más completos triunfos; de un Matamoros, de un Navarrete, de un Correa, y otros innumerables eclesiásticos que no han dudado sacrificar su quietud y la tranquilidad que gozarían en sus puestos respectivos, en obsequio de la nación cuyos derechos han sabido mantener a toda costa y emplear todas sus fuerzas.

Quiere acreditar su solicitud con la impostura de que los mexicanos no le rinden a las armas nacionales, ni lo han de conseguir los nuestros mientras no se remuevan los eclesiásticos del mando de las tropas, y demás empleos que ocupan entre nosotros, según también lo refieran algunos de sus paniaguados y secuaces, pero esto es tan falso, como que constantemente se ha dicho que la capital de México anhela y suspira vivamente porque la ocupe el excelentísimo señor Morelos, quien tiene a su lado algunos de aquellos ciudadanos beneméritos; más aún cuando fuera cierta la referida voz de los mexicanos, no deben ni pueden cuatro malcontentos que están en un lugar enemigo, dar la regla y norma para nuestro gobierno y resoluciones tan interesantes, como la de una injusta remoción de unos sujetos los más dignos y acreedores de mejor concepto, por su lealtad, por su patriotismo, y por los esfuerzos, con que de todos modos sostienen la causa.

No es pues la ingratitud de los de México el motivo de la actual desavenencia, ni yo quiero condenarlos antes de oírlos, sino las miras particulares del licenciado Rayón, que quiera fundar la mencionada separación de los eclesiásticos en un descontento que no hay a la verdad, y establecer su monarquía sobre una impostura que le habrán aprobado los aduladores que lo cercan. Convengamos por lo mismo, en que lo que desea y solicita es apartar y remover de todo gobierno a los que pueden oponerse, y ciertamente se opondrán al comisionado que mantiene con los europeos por el pueblo de Jilotepec a donde hace días

que con entera libertad están entrando impunemente todos los que quieren de ambos partidos a hacer introducciones y extracciones de efectos y dinero en las más cuantiosas sumas ¿pues qué es esto? ¿Es necesario acaso expresos pactos, o verbales convenios con el enemigo para ser convencido de traición, o mantener epistolares correspondencias, entregar ataques, etcétera, para tenerse por incursos en aquella infame nota? Ya el licenciado Rayón la padece desde la batalla del Maguey, y constantemente ha seguido tildado con este feísimo borrón sabiéndose positivamente que algunos de sus hermanos se han acogido al indulto de los gachupines, y han estado entre ellos, en tiempos ya de la revolución y si esto ha sido por voluntad o por la fuerza, esta en cuestión y por decidirse; pero ello es que siendo cosas por su naturaleza delicadísimas, lo más leve mancha la reputación quedando vacilante la fidelidad ¿pues qué será si con el enemigo se mantienen dares y tomares, como de público y notorio sucede en Jilotepec? ¿Qué podremos pensar de esto, ni a que atribuir una conducta tan extraña, tan contraria y tan opuesta a nuestras repetidas determinaciones, sobre la absoluta prohibición del comercio con los enemigos? Nadie ha de pensar otra cosa sino que aquí hay desde luego compromisos, convenios y pactos pésimos del solo interés particular de Rayón, y que la nación no puede aprobar, ni ver con indiferencia.

Pero el medio de conseguir estos fines era quitar los obstáculos que quisieren oponerse a la justicia, a la traición y al despotismo, y comenzando por mi persona, convocó al licenciado Solórzano citado comandante de las Balsas, quien con la fuerza de unos 400 hombres venía a sostener la iniquidad, engañando a los soldados que lo seguían, con el embuste de que iban a atacar a Valladolid sin darles más sueldo que el de un peso a cada uno para el tiempo de 8 días. Mas esta fuerza fue dispersada por las tropas combinadas del excelentísimo señor Liceaga y mías, despachadas de orden de su majestad con solo el objeto de impedir la reunión con la gente que don Ignacio tuviera en Puruarán, sin darles

formal batalla, ni hacer otra cosa que dispersarlos, como se consiguió la madrugada del día 5, sin más desgracia que la inevitable de dos o tres muertos y otros tantos heridos que tuvieron de su parte, huyéndose el comandante Solórzano por su hacienda de donde había salido, según noticias posteriores.

Este y todos sus hermanos, se han declarado en la disensión presente, fautores principales ayudando con la obra y el consejo al disturbio; ellos son unos sujetos que desde el principio se indultaron con los europeos, y de buena o mala fe ellos se comprometieron en coadyuvar al exterminio y fin de la revolución; ellos están generalmente reputados de infieles a la patria, de egoístas e infidentes, queriendo congraciarse con los dos partidos; su hermano don Ignacio se halla entre los enemigos, siéndolo nuestro descaradamente en el mismo hecho, a pesar de que se ha convidado con nuestra protección; el licenciado don Francisco solo trata de conservar su hacienda de las Balsas, por eso está en ella, no por adhesión ni afecto a nuestra causa; y últimamente todos los Solorzanos no se han dedicado más que a perseguir con las intrigas a los que están impuestos de en perfidia; pero ellos son los que habiendo interceptado aquel correo, en que el excelentísimo señor Morelos indagaba el paradero del señor Hidalgo, entregaron (don Francisco y don Mariano) a los gachupines las contestaciones para congratularse con ellos, después de haber puesto en la cárcel a los conductores o correos; y en fin ellos son los que no perderán la coyuntura que se les presente para lograr sus depravados fines, y por lo menos una anarquía que los ponga a cubierto de las justas persecuciones con que había de molestarlos la severidad de un gobierno.

Dos correos uno tras otro se han despachado en la semana próxima anterior al excelentísimo señor Morelos, a quien por la inmensa distancia que nos divide, no se ha podido dar razón de nuestras últimas operaciones; pero ya está, impuesto su excelencia en

el fondo y sustancia de las ambiciosas rebeliones de Rayón y miras particulares de su codicia; y solo falta se instruya de la citada dispersión del cinco del presente y de la disposición que tomó esta Suprema Junta de atacarlo en la hacienda de Puruarán, ya para sorprenderlo, o ya para retirarlo de la provincia, librándose las órdenes correspondientes a los jefes de otros departamentos, para que impuestos de la causa que nos mueve, y conocimiento de ella, obren de acuerdo por su parte hasta conseguir la aprehensión de aquel individuo. Todo lo cual pongo en noticia de vuestra señoría para que por la suya coopere a la destrucción de un partido el más pernicioso en el licenciado Rayón, y sus secuaces.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Palacio Nacional en Urecho y 8 de marzo de 1813.



La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos  
Raquel Güereca Durán  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602